

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2985** *PLURINVER, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la plaza de Santa María Soledad Torres Acosta, n.º 1- 3.º D, de Madrid, el próximo 23 de mayo de 2013, a las 13:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 24 de mayo, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Aprobación, en su caso de un reparto de dividendos con cargo a la cuenta de Reservas Voluntarias de la Compañía.

Cuarto.- Aprobación y ejecución del acuerdo del Consejo de Administración referente a la Capitalización de la Deuda que la Sociedad Pib Tres, S.L., mantiene con Plurinver S.A.

Quinto.- Propuesta de adquisición de Participaciones Sociales de la Sociedad Pib Tres S.L.

Sexto.- Renovación o en su caso designación de Auditores de Cuentas para los ejercicios 2013, 2014 y 2015.

Séptimo.- Delegación de facultades que procedan.

Octavo.- Formulación, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Derecho de información:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 197, 272, 287, 520 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, así como en las disposiciones estatutarias y reglamentarias concordantes, se hace constar el derecho de información que corresponde a los accionistas.

Los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el último día anterior al previsto para la celebración de la Junta, así como a tener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 1 de abril de 2013.- La Secretaria del Consejo de Administración, Beatriz Quirosa Alcolea, V.º B.º, la Presidenta del Consejo de Administración, María Casanova Colomer.

ID: A130019826-1

cve: BORME-C-2013-2985